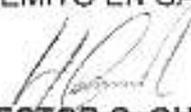


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA REYRIVER S. A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL DOS MIL
QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecisiete días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las 10 horas 30 minutos, en la oficina de la compañía, ubicado Urdesa Central: Victor Emilio Estrada No. 509 y las Monjas, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **REYRIVER S. A.**, con la asistencia de: El señor **JUAN JOSE VIVAR ANDRADE**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno; y la señora **STEPHANIE GRUNBERG VALDEZ**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno; que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente los accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en **Junta General Universal de Accionistas**, para el efecto se nombra al Sr. Juan José Vivar Andrade, Presidente de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc el Ab. Héctor G. Guamán G. A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaría se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía **REYRIVER S. A.** El Presidente expresa como se ha establecido que existe el quórum legal para esta junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- **Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, los Accionistas por unanimidad resuelven: **PRIMERO.-** Toma la palabra el Presidente de Junta para hacer conocer los resultado de los Estados Financieros del año 2014, para su aprobación; revisado que fue por los Accionista asistentes declararon por unanimidad **su aprobación.** No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11 horas, 45 minutos, firmando para constancia y en unidad de acto el Presidente de la Junta, los Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que Certifica.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTA DE ESTA COMPAÑIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.


AB. HÉCTOR G. GUAMAN G.
Secretario AD-HOC de la Junta